

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 08 de julio del 2016, n. 132, pág. 42

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
Asociaciones Civiles
AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Mujeres Emprendedoras del Valle Ujarrás, con domicilio en la provincia de: Cartago, Paraíso, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: crear oportunidades y espacios comerciales a las mujeres emprendedoras de Ujarrás, creación de programas de capacitación para las mujeres productoras emprendedoras de Ujarrás. Cuya representante será la presidenta: Yorleni Araya Portuguez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2016, asiento: 192337.—Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 35 minutos y 31 segundos del 10 de mayo del 2016.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director a. í.—1 vez.—(IN2016037114).